



LIGA DE PARAPENTE CASTILLA-LA MANCHA REGLAS LOCALES

Se utilizarán las reglas locales del Open Tres Provincias, teniendo en cuenta estas modificaciones:

PARTICIPACION

Podrá participar todo piloto federado en la Federación de Deportes Aéreos de Castilla-La Mancha.

INSCRIPCION

La inscripción se realizará a través del Open Tres Provincias.

PUNTUACION

La puntuación se obtendrá de las pruebas del Open Tres Provincias, teniéndose en cuenta los descartes; no se tendrán en cuenta ni bonificaciones ni penalizaciones según categoría de parapente.

CATEGORIAS DE CARA A LAS CLASIFICACIONES

Las clasificaciones por clases o categorías se harán dependiendo de la vela utilizada y su homologación.

Cualquier cambio de modelo y homologación de parapente utilizado, deberá ser comunicado a la organización, quien decidirá la modificación en la categoría en la que compite el piloto.

Si una vela está homologada con 2 ó más certificaciones (EN, LTF, AFNOR, DHV), se tendrá en cuenta la más alta para la clasificación y categoría en la que compite el piloto.

Categorías (Clases)

CLUB:	homologación EN A y EN B y/o alargamiento hasta 6.0
SPORT:	homologación EN C y/o alargamiento de 6.1 hasta 6.5
SERIAL:	homologación EN D y/o alargamiento de 6.6 hasta 6.99
GENERAL:	todas las velas

Velas BIPLAZA

Las velas biplaza compiten en la clase "SPORT".

Los puntos obtenidos con una vela biplaza nunca se podrán utilizar para clasificación monoplaza y será indiferente la homologación del biplaza utilizado. Está permitido el cambio de pasajero en cada manga, si así se desea.

PREMIOS

A fin de temporada se entregarán premios.